

Cristina Bravo Lozano  
Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño  
(eds.)

# Los embajadores

Representantes de la soberanía,  
garantes del equilibrio, 1659-1748



CRISTINA BRAVO LOZANO  
ANTONIO ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO (eds.)

# LOS EMBAJADORES

Representantes de la soberanía,  
garantes del equilibrio,  
1659-1748

Marcial Pons Historia

2021

# Índice

	<u>Pág.</u>
Abreviaturas .....	11
Introducción, <i>Cristina Bravo Lozano</i> y <i>Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño</i> .....	13

## I

### EL CURSUS HONORUM DIPLOMÁTICO, ¿PROFESIONALIZACIÓN DEL *ETHOS* O MEDIO DE ASCENSO POLÍTICO?

Diplomático y publicista: François-Paul de Lisola en la corte de Madrid (1665-1666), <i>Charles-Édouard Levillain</i> .....	33
De conductor de embajadores a privado: Fernando de Valenzuela y las redes diplomáticas en la corte de Mariana de Austria, <i>Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño</i> .....	49
Viena-Madrid-Hungría: la mediación de los embajadores en las concesiones de la Orden del Toisón en el siglo XVII, <i>Tibor Martí</i> .....	81
La embajada española del conde de Lobkowitz: de enviado extraordinario a embajador ordinario en la corte de Madrid (1689-1691), <i>Michaela Buriánková</i> .....	97
El embajador de Luis XIV en la corte de Madrid, ¿un ideal del servicio al rey?, <i>Guillaume Hanotin</i> .....	109
Los representantes de la nación francesa en Madrid: diplomacia, comercio y corporaciones nacionales (1709-1721), <i>Carlos Infantes Buil</i> .....	125

II  
NEGOCIANDO LA SUCESIÓN,  
BUSCANDO EL EQUILIBRIO

Tres perfiles políticos, tres realidades sociales, <i>Lucien Bély</i> .....	147
Un diplomático comprometido y controvertido: Louis-Toussaint de Brancas-Céreste, embajador francés en España (1713 y 1714), según la correspondencia entre Luis XIV y Felipe V, <i>José Manuel de Bernardo Ares</i> .....	163
Embajadores y damas de la corte. La construcción de una red de poder internacional entre Madrid, París y Turín en la transición de finales del Seiscientos, <i>Elena Riva</i> .....	179
El cardenal Francesco Acquaviva d' Aragona, ministro de Felipe V en Roma, <i>Virginia León Sanz</i> .....	205
Un nuevo peso en la balanza: la incorporación de Rusia a la negociación del sistema del equilibrio europeo (1717-1721), <i>Núria Sallés Vilaseca</i> .....	229
Los embajadores de la reina. Isabel de Farnesio y el gobierno de las Dos Sicilias, <i>Pablo Vázquez Gestal</i> .....	247

III  
SOBERANOS Y CORPORACIONES.  
LA DIPLOMACIA *PROVINCIAL*

Representación y negociación. Agencias y embajadores provinciales de los parlamentos vascos en el Madrid del Seiscientos, <i>Alberto Angulo Morales</i> .....	295
El reconocimiento político de una nueva institución: los representantes del Brazo Militar de Cataluña en la corte (1660-1714), <i>Eduard Martí-Fraga</i> .....	317
Defender el Stato, promocionar al patriciado. La diplomacia provincial lombarda en las cortes de los Habsburgo durante la guerra de Sucesión (1706-1714), <i>Roberto Quirós Rosado</i> .....	335

IV  
RETÓRICA VISUAL Y CULTURA ESCRITA.  
LA AUTORREPRESENTACIÓN  
DEL EMBAJADOR BARROCO

La diplomacia imaginada. Pinturas <i>de negociadores</i> en el siglo XVII, <i>Diana Carrió-Invernizzi</i> .....	359
---	-----

Pág.

Retórica visual y persuasión política. La representación del embajador barroco: el caso del obispo Luis Crespí y Borja, <i>Álvaro Pascual Chenel</i> .....	379
La aguda pluma del embajador. Ingenio y cultura política en la correspondencia entre los ministros españoles en Londres y La Haya (1675-1699), <i>Cristina Bravo Lozano</i> .....	415
«Peregrino en su patria, va a peregrinar a las extrañas». La memoria del yo en la embajada del conde de Assumar ante el archiduque Carlos (1705-1713), <i>David Martín Marcos</i> .....	441
Relación de autores .....	467

## Introducción

Cristina BRAVO LOZANO  
Antonio ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO

«Cuando empiezo estos renglones (que por las vaciedades que tengo que echar del cerebro serán una endemoniada *Silva de varia lección*) no he recibido aún la carta que espero de VE que solo para las noticias de la salud de VE me puede hacer falta, cuando para lo demás juzgo que las unas y las otros las podíamos echar en adobo, pues quien no tiene dinero se rompe la cabeza sin fruto, y solo por parecer que se hace algo de lo que no se hace nos reventamos en leer y escribir, propia ocupación de malos niños que van a la escuela por fuerza, tratándonos a tales sin almuerzo y con azotes que son los confites con que nos alientan a aprender los grandes maestros que nos enseñan de allende del mar»<sup>1</sup>.

La ingeniosa pluma de Manuel Francisco de Lira revela la faceta más personal y humana del hecho diplomático en la era del Barroco. Desde La Haya, el ministro de Carlos II ante las Provincias Unidas compartía con el duque de Villahermosa, gobernador general de los Países Bajos españoles, las desventuras y dificultades de su negociado. Sin sutilezas o movido por la deferencia de la condición aristocrática de su corresponsal, el diplomático demostraba su sentido del deber y la conciencia de su universo vital y político. Desprovisto de cualquier atisbo de oficialidad, pero sin faltar a las obligaciones inherentes a la representación, tal comportamiento distaba del modelo descrito en los manuales especializados sobre dichos encargos que proliferaron en toda Europa a lo largo del siglo XVII.

---

<sup>1</sup> Carta de Manuel Francisco de Lira al duque de Villahermosa. La Haya, 24 de enero de 1676, BNE, Ms. 13382, fols. 18v-19r. La cursiva es nuestra.

Tratadistas como el conde de la Roca, Abraham de Wicquefort o François de Callières, siguiendo el estilo trazado por Niccolò Machiavelli, Francesco Guicciardini y Baldassarre Castiglione, fueron perfeccionando progresivamente la figura del perfecto embajador. En sus obras monográficas definieron el perfil sociopolítico, su formación humanística y el necesario conocimiento de lenguas, aparte de las cualidades ideales que debía reunir el sujeto enviado a una corte o república extranjera<sup>2</sup>. En esos escritos referenciales se atendería, por último, a dos aspectos fundamentales: las atribuciones y competencias del cargo, y los privilegios que le proporcionaba el *ius gentium*<sup>3</sup>.

La trayectoria de los diplomáticos europeos y la progresión del ejercicio de sus funciones para proporcionar éxitos políticos —sin olvidar sus fracasos— a sus mandatarios están experimentando una profunda renovación historiográfica en los últimos decenios. La impronta decimonónica de historia *nacional* que ha impregnado la historia de la diplomacia y la óptica institucionalista adoptada como perspectiva de estudio han dejado paso a metodologías comparadas y un análisis de aspectos destacados de las embajadas y sus titulares. Si bien eran cuestiones conocidas ante la lectura de las amplísimas correspondencias diplomáticas, quedaban eclipsadas por el relato de su actuación política, los resultados de las misiones o las problemáticas asociadas al cargo representativo, en tanto epígono de las *estructuras estatales*. Los nuevos elementos analíticos, como la red de contactos establecidas por los legados en torno a sus personas o los canales de información y de negociación que desplegaron, plantean interrogantes novedosos en el ámbito de las nuevas aproximaciones al estudio de las denominadas «relaciones internacionales», en la actualidad reinterpretadas en clave de interconexiones en la sociedad europea de príncipes, entramados dinásticos y repúblicas.

Dentro de los paradigmas positivistas del pasado, la historiografía germánica puso el acento en la descripción de las embajadas y sus correspondientes negociados. Desde el siglo XIX hasta la segunda posguerra europea, la historia de la diplomacia constituyó un tema fundamental en la interpretación y narración del pasado europeo, en paralelo al estudio de los conflictos armados o de las biografías de soberanos o altos ministros. Ejemplo de ello lo constituiría el historiador del arte suizo Jacob Burckhardt, quien situó Italia como cuna de la cultura del Renacimiento que

---

<sup>2</sup> Douglas BLOW, 2002.

<sup>3</sup> Daniela FRIGO, 1991. Linda y Marsha FREY, 1999. El número monográfico de *Mélanges de l'École Française de Rome. Italie et Méditerranée*, dedicado a «Résidences d'ambassadeurs et immunités diplomatiques (XVI<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècle)», 2007. Dante FEDELE, 2016. Cristina BRAVO LOZANO, 2017.

situaría como el antecedente directo del sistema de valores de las relaciones internacionales decimonónicas<sup>4</sup>. Con una función ideológica dentro de la construcción del Estado-nación, el estudio de las fuentes *oficiales* (tratados y paces, correspondencia) vehiculó el conocimiento del Estado y su posicionamiento político en cada coyuntura, a la vez que se reflexionaba acerca del surgimiento de las naciones, sus instituciones, los hechos del pasado y la forma de evitar nuevas guerras mediante un marco de pactos para la gestión de los conflictos y mantener el equilibrio de poderes. Si la diplomacia era el atributo de la soberanía, los Estados europeos convirtieron el estudio de la política exterior en un discurso de identidad, al que se vinculaban intereses nacionales y construcción de fronteras, eclipsando los elementos dinásticos.

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, el género diplomático se había reducido a la descripción de los grandes acontecimientos del pasado, elevados a la categoría de hitos nacionales alcanzados por hombres ilustres. Si para el materialismo histórico marxista la historia de la diplomacia no tenía cabida alguna, la *Nouvelle Histoire* derivada de la Escuela de Annales optó por atender a la Historia al margen de las relaciones internacionales, en una introspectiva social y de mentalidades. En este contexto, sin embargo, surgieron obras destacadas como las de Garrett Mattingly, quien reforzó las tesis de Burckhardt acerca del epicentro italiano de la diplomacia moderna, y las del sociólogo Norbert Elias acerca de la sociedad cortesana supusieron un revulsivo para el —todavía lento— avance de los estudios diplomáticos<sup>5</sup>.

En esta progresiva evolución historiográfica, el giro cultural que se produjo en la década de 1980 proporcionó nuevas preguntas y horizontes analíticos alejados del serialismo marxista o de la exclusiva mirada al ámbito de las mentalidades del pasado. La metodología analítica se estaba complejizando merced a la adopción de una perspectiva abierta a la influencia de la sociología y la antropología. Fue en la historiografía norteamericana cuando comenzó a repensarse la acción exterior mediante el despliegue de múltiples agentes y actores no gubernamentales como alternativa a la guerra. Esta tercera vía, la diplomática, dependía de las acciones humanas, individuales o colectivas. Tal enfoque dejaba a un lado los estudios exhaustivos de tratados de paz y alianza y las reconstrucciones de las embajadas para centrarse en el ejercicio negociador y cuanto lo rodeaba. Entendido dentro de un contexto, en el que lo estatal ya no sería el fundamento privativo para interpretar la evolución interna de una monarquía o república en la Edad Moderna, el realismo

---

<sup>4</sup> Jacob BURCKHARDT, 1860.

<sup>5</sup> Garrett MATTINGLY, 1955. Norbert ELIAS, 1982 (primera edición en alemán, 1969).

político y el carácter intelectual de las relaciones internacionales eran determinantes en la legitimación de las políticas exteriores y atender al *balance of power*.

En este revisionismo historiográfico, los enfoques multidisciplinares han aportado pautas interpretativas y metodologías extraídas de la historia de la literatura y el arte, la historia de género y la antropología. En esta concepción de la diplomacia hecha por personas, la imagen de una monarquía, república o principado empezaba por sus representantes. La pluralidad de funciones revela la propia complejidad de unas misiones diplomáticas que iban más allá de la mera negociación. Hasta el siglo xvii, la dignidad careció de precisión y los agentes que prestaron sus servicios en cortes y urbes extranjeras recibieron distintas denominaciones<sup>6</sup>. Para significar a los enviados para un encargo concreto y con carácter extraordinario (matrimonios, coronaciones, establecimiento de alianzas, firmas de paz) se utilizaron términos como *legatus*, orador, nuncio, *missus* o *messaggero*<sup>7</sup>. Poco a poco, estos sujetos vieron recompensada su labor con distintos títulos, mercedes y prebendas cuando regresaban con sus señores<sup>8</sup>. La permanencia de tales *agencias* dio lugar a la figura del residente, en tanto representante que era destinado a una corte monárquica o república donde vivía durante un periodo de tiempo prolongado para informar al rey de cuanto acontecía, tratar de influir en las decisiones del príncipe o la comunidad receptora y crear contactos personales que le ayudasen en este cometido<sup>9</sup>.

En el Seiscientos, la Europa de los príncipes asistió a la codificación e institucionalización de la diplomacia. La categorización jerárquica de la dignidad representativa, según su tipología y temporalidad de la misión, se fue consolidando con el establecimiento de embajadas permanentes, la asignación de sueldos y partidas fijas, y la movilidad de estos ministros entre los distintos centros de poder que, acompañados de su cuerpo o familia diplomática —servidores de la embajada, domésticos y parientes— fueron configurando el *cursus honorum* diplomático y las relaciones internacionales<sup>10</sup>. Todo ello se complementó con la definición ceremonial de prácticas ritualizadas como las entradas, salidas y audiencias, fiestas, posicionamiento según la etiqueta y las siempre controvertidas precedencias. De hecho, en algunas obras de la segunda mitad del siglo xvii se censuró la obsesión de los embajadores españoles por la pompa, el honor y

---

<sup>6</sup> Indravati FÉLICITÉ, 2020.

<sup>7</sup> Daniella FRIGO, 2008.

<sup>8</sup> Eleonora PLEBANI, Elena VALERI y Paola VOLPINI, 2017.

<sup>9</sup> Keith HAMILTON y Richard LANGHORNE, 1995.

<sup>10</sup> Lucien BÉLY, 2007. María Antonietta VISCEGLIA, 2010.

el ceremonial que había llevado a convertir en inoperativas algunas legaciones por cuestiones de etiqueta.

Con el avance del tiempo, el ministerio comenzó a ocuparse de otros asuntos de distinta trascendencia. Tras la paz de Westfalia, el orden internacional establecido condujo a distintos tratadistas a incidir en las nuevas atribuciones a la figura del diplomático, como los conocimientos de economía y los intercambios mercantiles<sup>11</sup>. Esta evolución progresiva en el ámbito competencial alcanzó su cénit en el siglo XVIII cuando se advierte su profesionalización con la acuñación del concepto «embajador» para identificar al representante dinástico y de intereses familiares. En este proceso estructural, consolidado y tendente hacia la estandarización, en cambio, su estatus apenas sufrió modificaciones.

La función representativa y negociadora del hecho diplomático se combinó con la obligación de obtener información y transmitirla a su respectivo príncipe. François de Callières enfatizó el uso de la palabra y la correspondencia epistolar —despachos oficiales, cartas informales, cifras— como mecanismo de fluidez comunicativa que, según la calidad de su contenido, podía circular por cauces alternativos al correo ordinario<sup>12</sup>. Este encargo, esencial para el éxito de la misión a decir de las experiencias y escritos del mencionado Manuel Francisco de Lira, implicaba tareas de vigilancia, observación, escucha, conversación y anotación que requerían de una red de personas para su ejecución por la simultaneidad de las mismas. Espías, delatores, agentes de negocios, informantes y colaboradores de distinta extracción social venían a reflejar las nuevas exigencias cortesanas que se imponían en los negociados, así como los elevados costes derivados de su mantenimiento<sup>13</sup>. Las exigencias políticas hacían precisa la mediación entre el mandatario y sus aliados o interlocutores europeos a través de un denso entramado que, con base en la confianza, se había tejido entre ciertos vasallos, domésticos bien posicionados, ministros aficionados o inclinados hacia su posición, damas y el círculo más íntimo de las reinas y emperatrices, sujetos ilustres y servidores de las capas más bajas de la sociedad palatina y sin influencia que actuaban como confidentes<sup>14</sup>. La diversidad de medios y actores que intervenían en esta forma de diplomacia secreta o subterránea para recabar noticias, intercambiar avisos y hacerse eco de los rumores que se difundían aporta rasgos distintivos que determinan la reconstrucción de este universo reticular en torno a las embajadas<sup>15</sup>.

---

<sup>11</sup> Daniella FRIGO, 2018.

<sup>12</sup> François de CALLIÈRES, 1716.

<sup>13</sup> David SALINAS, 1995. Alain HUGON, 2004. Béatrice PÉREZ, 2010.

<sup>14</sup> Laura OLIVÁN SANTALIESTRA, 2017.

<sup>15</sup> Filippo de VIVO, 2007.

Hillard von Thiesse advierte cómo en la diplomacia el factor decisivo eran las relaciones personales, abandonando de forma definitiva la línea institucional y estatalista de la historiografía tradicional para enfatizar la multiplicidad de competencias sociales que asumían estos ministros en cortes y urbes extranjeras<sup>16</sup>. Sin obviar el cumplimiento de sus instrucciones, el marco de actuación, las personas con quienes se relacionaban, las estrategias desplegadas y las vías de negociación resultan claves para comprender el verdadero funcionamiento y la cotidianeidad de las embajadas<sup>17</sup>. Dentro de las estrategias de poder, la materia más delicada y sobre la que se tenía particular cuidado era la creación y conservación de estos contactos particulares —muchos heredados de su predecesor en el cargo—, ya que las negociaciones no siempre tenían un carácter oficial, sino informal o personal. Ganar lealtades y simpatías en un ámbito sociopolítico extraño motivó la articulación de métodos de actuación en distintos escenarios y momentos. En el recinto de la embajada, los banquetes y los bailes celebrados en la casa, o las ceremonias religiosas que se oficiaban en sus capillas, se convirtieron en extraordinarios espacios de sociabilidad y de negociación<sup>18</sup>. Otros lugares que favorecían el contacto y el establecimiento de tales vínculos fueron las iglesias nacionales y las representaciones teatrales, así como los distintos actos de corte. En este marco relacional también se recurrió a fórmulas de persuasión como el uso de sobornos, pensiones, beneficios y mercedes para obtener favores. El intercambio de regalos, sin duda, fue el procedimiento acostumbrado. Su instrumentalización política y efectividad fáctica respondían a un acuerdo tácito de reciprocidad y contraprestación de servicios, lo que a la postre facilitaba la gestión diplomática y el tratamiento de asuntos de interés<sup>19</sup>.

Esta constelación de personas y medios creados en torno a las embajadas estimuló su función cultural, aspecto de particular interés para la *New Diplomatic History*<sup>20</sup>. La *tercera dimensión* de las relaciones internacionales, en palabras de Michael Levin, se ha visto favorecida en los últimos años por la influencia de los estudios sociales y culturales para abordar los distintos niveles y ritmos de negociación, así como la fabricación de estereotipos y las apariencias en la geopolítica europea<sup>21</sup>. Desde sus negociados, estos representantes no solo favorecieron los intereses de sus mandatarios, sino que también coadyuvaron a sus familias y parentelas y

---

<sup>16</sup> Hillard von THIESSE, 2010.

<sup>17</sup> Laura OLIVÁN, 2018.

<sup>18</sup> Stefano ANDRETTA (dir.), 2010. Cristina BRAVO LOZANO, 2021, pp. 231-248.

<sup>19</sup> Marcel MAUSS, 1967. Natalie ZEMON DAVIS, 2000.

<sup>20</sup> Matthew S. ANDERSON, 1993.

<sup>21</sup> Michael LEVIN, 2005.

ejercieron una notable labor de mecenazgo y patrocinio cultural. La estrecha red de contactos que establecieron contribuyó al coleccionismo artístico y a la difusión científica<sup>22</sup>. En el extranjero, las embajadas fueron el escenario idóneo para la exaltación de la imagen de su señor y las tradiciones propias, lo que suponía el acomodo y decoración del espacio con los mejores y más ricos objetos, la exhibición de las mejores galas. El intercambio de bienes, los encargos artísticos y musicales, la compra de muebles y tapicerías, la circulación de libros para nutrir las bibliotecas y otras acciones dirigidas hacia la propaganda política se convirtieron en prácticas habituales dentro de unos fenómenos de aculturación que están definiendo una nueva corriente historiográfica en los estudios sobre la diplomacia<sup>23</sup>.

\* \* \*

El presente volumen analiza la figura del embajador como personalidad destacada en la cultura cortesana, trascendiendo su labor diplomática en los procesos de negociación política. El papel ejercido por estos representantes regios en el contexto de las paces europeas desde los acuerdos franco-españoles en los Pirineos (1659) hasta la paz de Aquisgrán (1748) se dirigió hacia la defensa de los intereses de los príncipes y la búsqueda del equilibrio político continental. Desde distintas perspectivas, en los cuatro bloques que articulan el volumen se estudiará la singularidad de tan polifacéticos ministros.

En el primer apartado, *El cursus honorum diplomático, ¿profesionalización del ethos o medio de ascenso político?*, se desgranar la evolución del cargo de embajador y las carreras de servicio al soberano entre los siglos XVII y XVIII. Su misión y el desempeño de sus funciones representativas en distintos negociados revela los procesos conducentes a la valorización de su contribución en la política de Estado de las distintas potencias europeas. La configuración de los mecanismos de los intercambios diplomáticos ha sido analizada desde el desarrollo de tales usos en la Antigüedad<sup>24</sup>. Como se ha indicado, Garret Mattingly difundió el planteamiento de que la *Renaissance diplomacy* era una de las señas de identidad de la Modernidad. Configurado en la Italia del siglo XV, este sistema de usos diplomáticos de las *embajadas residentes* se extendió a Europa y el resto del mundo, al igual que los propios modelos culturales y artísticos

---

<sup>22</sup> José Luis COLOMER (ed.), 2003.

<sup>23</sup> Diana CARRIÓ-INVERNIZZI (ed.), 2016.

<sup>24</sup> Claude EILERS (ed.), 2009. Ekaterina NECHAEVA, 2014.

del Renacimiento<sup>25</sup>. La idea del perfecto embajador, las rutinas del desempeño de las embajadas y las inmunidades formaban parte de esta nueva visión de la *agency* como una ruptura frente a los moldes anteriores. Con todo, el carácter innovador de los embajadores residentes del Renacimiento debe contextualizarse en la transición de modelos jurídicos y costumbres ceremoniales en las cortes regias desde la Baja Edad Media a la Edad Moderna<sup>26</sup>.

¿Las nuevas prácticas diplomáticas posteriores a Westfalia implicaron el ascenso de un nuevo modelo de embajador en Europa? ¿Su formación y experiencia negociadora en otras materias, como asuntos económicos y mercantiles, contribuyeron a la defensa y afianzamiento de los intereses que representaban? ¿En qué medida se transformaron las atribuciones de los ministros y se confirió mayor entidad a las embajadas en las cortes y repúblicas del continente? En el marco de las relaciones internacionales, el factor confesional no perdió vigencia tras la paz de Westfalia. En el siglo xvii, las alianzas de Luis XIV y de sus oponentes fueron, en gran medida, interconfesionales durante décadas, aunque a nivel discursivo cada potencia siguiese enfatizando la retórica e imágenes de su identidad religiosa. Sin embargo, distintos procesos sociales y políticos ponen de relieve un cambio sustancial en el ámbito negociador. Progresivamente, el foco de las tratativas fue basculando hacia otros temas más acuciantes en los que, de algún modo, subyacía un componente de naturaleza económica.

Durante la segunda mitad del Seiscientos, de hecho, la negociación de tratados de comercio se convirtió en uno de los encargos cruciales de las embajadas. En los estudios contenidos en este primer apartado se pueden contrastar muestras de su evolución. Para las primeras décadas del siglo xviii, Carlos Infantes Buil aborda la presencia en Madrid de un cuerpo específico de técnicos dentro de la embajada francesa. Estos agentes de comercio y marina tenían dependencia directa de la secretaría de Marina en la corte francesa, con la que, además, mantenían correspondencia secreta. Tales oficiales se encargaban de las cuestiones comerciales y la circulación de las manufacturas galas. Su presencia y actuación fáctica, junto con los medios desplegados por los grandes comerciantes franceses en la urbe española, desplazaban al embajador en la gestión de dichas materias en perjuicio de su propia representación.

Las paradojas del despliegue en la esfera comercial de la legación francesa en España evidencian las complejas transformaciones que experimentó la práctica diplomática en la transición secular. Los avatares

---

<sup>25</sup> Catherine FLETCHER, 2015.

<sup>26</sup> Dante FEDELE, 2017, pp. 83-232.

políticos y el estallido de nuevos conflictos a escala mundial llevaron a los monarcas y sus ministros a intentar equilibrar los perfiles de las embajadas. Cada coyuntura implicaba una selección de sujetos diversos para las misiones ordinarias y extraordinarias, tanto por las materias que había que negociar como por la propia situación interna y la correlación de fuerzas entre facciones en las cortes saliente y entrante. Como expone Guillaume Hanotin, el puesto de embajador no era un «oficio». Su cargo estaba impregnado por los principios de una *cultura del servicio*, observable en espacios diversos, como embajadas, mandos militares o cargos de gobierno. Esto lleva al autor a reflexionar sobre a quién se servía y si, además de representar al soberano, estos ministros se aplicaban en beneficio de la familia y la casa a la que pertenecían.

El prestigio y la reputación de los embajadores eran elementos cardinales en la esfera pública. Su preservación, cultivo y proyección fueron asumidas como una obligación inherente en el ejercicio diplomático. Charles-Édouard Levillain pone de relieve el cometido de estos ministros en la conformación de una imagen común. El barón de Lisola es, quizá, un caso extremo por su relevancia en la publicística. Con su activa labor en la gestión de la opinión pública antiborbónica se plantean las estrategias adoptadas para obtener réditos y ventajas en sus negociaciones. Estos ministros no solo fueron objeto de sátiras y rumores, sino que también contribuyeron a ponerlos en circulación y difundirlos por escrito. Su proceder les convirtió en medianeros y agentes dentro de las guerras de panfletos que se libraban en las cortes europeas a finales del siglo xvii<sup>27</sup>.

En diversos estudios de este volumen se atiende a la labor de los embajadores en la captura de la información. Estar noticiados, disponer de canales fiables de comunicación y contar con una densa red de contactos y corresponsales que transmitiese avisos regularmente facilitaron su cometido y le proporcionaron instrumentos de negociación de gran alcance. Los representantes diplomáticos también tuvieron que manejar el arte de la observación. Como nuevos Argos debían escudriñar los arcanos de la corte, la luchas faccionales, la movilización de recursos militares o el trasiego de los navíos en los puertos para participar a sus respectivos señores cuanto acontecía en su corte o república de destino. Cualquier escenario informal, un paseo o una charla de salón, se convertía en el espacio para adquirir un detalle o confidencia valiosa. Esta dimensión se conectaba con el arquetipo del perfecto embajador diseñado a principios del siglo xvii como quintaesencia de los valores cortesanos, incluidos el arte de

---

<sup>27</sup> Héloïse HERMANT, 2012.

la disimulación y la simulación, así como el arte de la conversación y la agudeza avisada<sup>28</sup>.

En el contexto de esta sociabilidad cortesana emergió la figura de la *embajadora*<sup>29</sup>. ¿El relevante papel de las mujeres de dichos representantes contradice o no el proceso de profesionalización diplomática? Por su extraordinaria movilidad en el entorno de las reinas y sus dotes de sociabilidad y mecenazgo, tuvieron un cometido político crucial<sup>30</sup>. Algunas de estas señoras, caso de la condesa Pötting, acumulaban una rica experiencia en el estilo de negociar en algunas cortes. Este bagaje y las relaciones que fueron tejiendo podían renovarse ante nuevas misiones diplomáticas, como demuestra Michaela Buriánková. ¿Fue este papel de la embajadora una seña de identidad de las legaciones diplomáticas de época moderna en contraste con el periodo posterior? Según Milos Vec, «el tema de la mujer embajadora desaparece completamente de la literatura después de 1800»<sup>31</sup>. El tratado de Friedrich Carl von Moser sobre *L'Ambassadrice et ses droits*, publicado en Berlín en 1754, fijaba el ceremonial de la entrada de la embajadora y la inviolabilidad de su persona<sup>32</sup>.

Desde esta perspectiva, y como demuestran diferentes contribuciones de este volumen, la mediación de embajadores en la gestión de la gracia o las pugnas por el ceremonial ocuparon un lugar central en la práctica diplomática. Junto al papel preponderante de los sucesivos legados vieneses de la Augustísima Casa de Austria en la distribución del Toisón de Oro por tierras centroeuropeas, estudiado por Tibor Martí, cabe mostrar la relevancia de las mencionadas prácticas ceremoniales en la vida pública de la corte de Madrid. Las entradas, la primera audiencia pública o las salidas de los representantes europeos estaban codificadas por la etiqueta palatina. El encargado de asesorar, orientar y regular el cumplimiento del estricto protocolo era el conductor de embajadores. Inspirado en la figura análoga en la corte francesa, este oficial palatino contaba con experiencia acreditada en la recepción y desarrollo de las embajadas, como demuestra Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño con el caso de Fernando de Valenzuela, quien más adelante llegaría a ejercer el puesto de primer ministro de la monarquía.

[...]

---

<sup>28</sup> Stefano ANDRETTA, Stéphane PÉGUIGNOT y Jean-Claude WAQUET (eds.), 2015.

<sup>29</sup> Glenda SLUGA y Carolyn JAMES, 2015. Laura OLIVÁN SANTALIESTRA, 2016.

<sup>30</sup> Florian KÜHNEL, 2017. Gemma ALLEN, 2019.

<sup>31</sup> Milos VEC, 2015, p. 516.

<sup>32</sup> Friedrich Carl von MOSER, 1754. En el primer capítulo de esta obra, Moser fundamenta el origen del título de embajadora en la concesión por parte del papa Sixto V de determinadas prerrogativas ceremoniales a la condesa de Olivares durante la embajada de su marido.